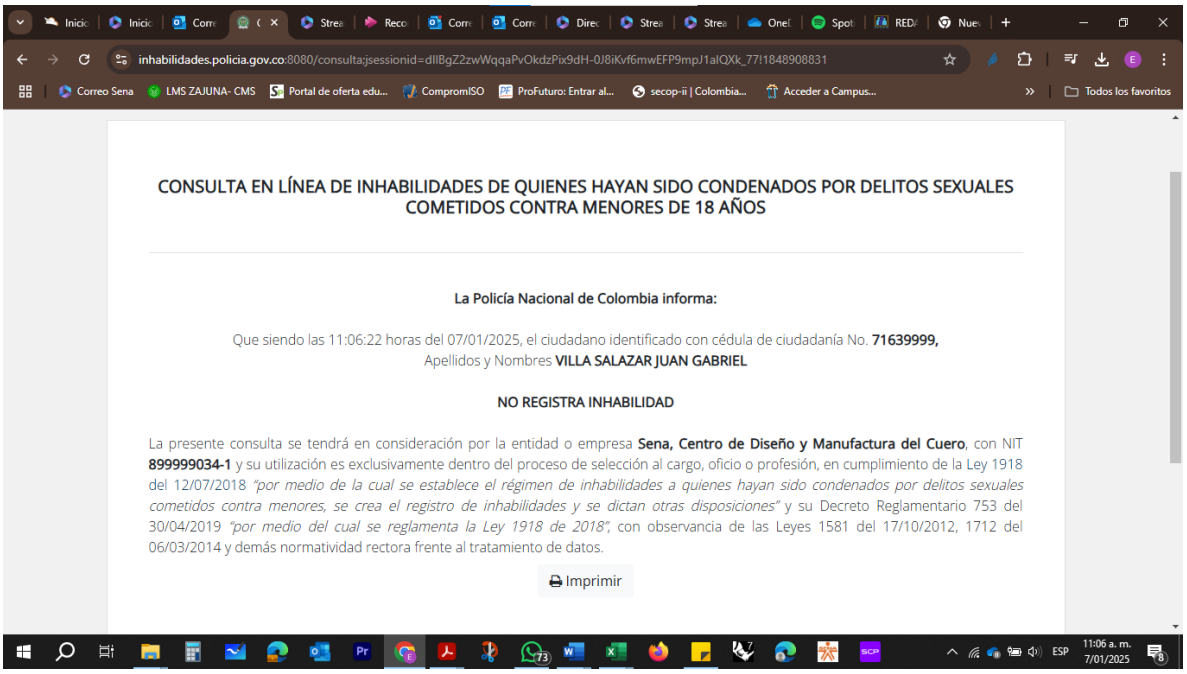

inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta;jsessionid=dIIBgZZzwWqqaPvOkdzPix9dH-0J8iKvf6mwEFP9mpJ1aIQXk_77!1848908831
Correo Sena
LMS ZAJUNA- CMS
Portal de oferta edu...
CompromISO
ProFuturo: Entrar al...
secop-ii | Colombia...
Acceder a Campus...
Todos los favoritos
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:06:22 horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 71639999,
Apellidos y Nombres VILLA SALAZAR JUAN GABRIEL
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa Sena, Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, con NIT 899999034-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir
ESP
11:06 a. m.
7/01/2025